

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
Novena sesión
celebrada el viernes
22 de octubre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA NOVENA SESION

Presidente: Sr. von WAGNER (Alemania)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELATIVOS AL DESARME Y A LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/48/SR.9
26 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELATIVOS AL DESARME Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

1. El Sr. SHRESTHA (Nepal) dice que hoy en día, a pesar del fin de la guerra fría, el mundo atraviesa por una etapa imprevisible e inestable de su evolución. El proceso de cambios radicales que ocurre en la actualidad confirma que en la noción "seguridad internacional" ya no se puede imponer exclusivamente el sentido militar. La comunidad internacional tiene ante sí la tarea de eliminar las amenazas no bélicas a la paz y la estabilidad, que revisten aspectos económicos, sociales, étnicos y ecológicos.

2. Acogiendo con satisfacción la reducción de los gastos militares, el orador observa que los recursos liberados en consecuencia pueden utilizarse para los fines de la cooperación internacional en materia de eliminación de las causas de los conflictos y la tirantez, que son ocasionados por una situación socioeconómica desfavorable, especialmente en los países menos adelantados.

3. Señalando que el desarme es un objetivo a largo plazo, que exige negociaciones complejas y a menudo prolongadas, el orador recuerda los importantes logros conseguidos en esta esfera - la concertación del Tratado sobre las FNI, el Tratado START, el Tratado START-2 y el Tratado FACE, así como la firma de la Convención sobre las armas químicas. Estos logros permiten cifrar esperanzas en nuevos progresos en la causa del desarme.

4. A este respecto reviste gran importancia un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Aunque acoge con agrado la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones sobre este tema, Nepal observa que un importante elemento integrante de este proceso lo pueden constituir los trabajos relativos a la enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos. La pronta concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares contribuirá en gran medida al éxito de la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1995.

5. La delegación de Nepal acoge con satisfacción la aprobación por parte de la Comisión de Desarme de las directrices y recomendaciones referentes a los enfoques regionales del desarme en el contexto de la seguridad mundial. La elaboración de medidas de fomento de la confianza constituye un importante aporte a las actividades en materia de control de armamentos y desarme en el plano regional. Instrumentos idóneos para la difusión de los enfoques regionales al desarme son los centros regionales para la paz y el desarme de las Naciones Unidas, y la delegación de Nepal abunda en la opinión del Secretario General Adjunto de que deben desempeñar una importante función en la solución de los nuevos problemas que se plantean a la Organización. El orador informa a los presentes sobre la actividad del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, que ya ha rendido frutos, y observa que Nepal ha prestado y seguirá prestando todo tipo de apoyo al Centro, haciendo un llamamiento a que hagan otro tanto a los gobiernos de otros países y a las organizaciones no gubernamentales.

(Sr. Shrestha, Nepal)

6. La delegación de Nepal aprueba sobremanera la función del Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme y expresa satisfacción por el funcionamiento del Registro de Armas Convencionales creado en el seno de las Naciones Unidas. Además, dicha delegación acoge con satisfacción la intención del Presidente de continuar los esfuerzos en pro de la racionalización y el aumento de la eficacia de la labor de la Primera Comisión.

7. La Sra. RIVERA (Costa Rica) dice que los acontecimientos que se han producido en la esfera del desarme en los últimos años exigen nuevos esfuerzos de la comunidad internacional. Las negociaciones y los acuerdos en esta esfera han impartido un nuevo impulso que permitirá cimentar las bases para la edificación de un nuevo orden mundial de paz, seguridad y cooperación.

8. El desarme regional es un elemento prioritario que fortalece los esfuerzos encaminados a lograr la paz mundial. Cabe observar los esfuerzos que lleva a cabo la Comisión de Seguridad de Centroamérica, encargada de trazar las directrices para lograr el desarme regional con el objeto de concertar un acuerdo en materia de seguridad, verificación y limitación de armamentos y efectivos militares en la región. En la XI Cumbre de los Presidentes Centroamericanos se aprobó el Protocolo de Tegucigalpa, en que se manifestó el deseo de los Estados centroamericanos de concretar un modelo de seguridad regional, sustentado en un balance razonable de fuerzas y el fortalecimiento del poder civil. Las medidas que se están realizando para hacer efectivo este modelo están dando resultados positivos.

9. La delegación de Costa Rica observa con satisfacción los esfuerzos realizados por Nicaragua, que ha reducido apreciablemente los efectivos del ejército, está impulsando reformas y leyes a fin de garantizar la subordinación del poder militar al poder civil, hace esfuerzos en pro del desarme de los grupos civiles y destruye las armas decomisadas. De la misma manera la delegación de Costa Rica observa con agrado los Acuerdos de El Salvador, en los que el Gobierno de ese país ha presentado al Secretario General de las Naciones Unidas el plan de reducción de las fuerzas armadas. Otro instrumento importante es el Acuerdo Total de Paz de Guatemala, que plantea procedimientos para la desmovilización, el desarme y la integración de los miembros de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) a la vida legal e institucional de ese país. El resultado de todos los esfuerzos que se realizan en Centroamérica podría ser un proceso de desmilitarización gradual dirigido a la reestructuración de las fuerzas armadas en cuerpos policiales menos costosos y más eficaces, llamados a hacer frente a los serios problemas en materia de seguridad planteados por la delincuencia, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo y el tráfico de armas. Además, estos esfuerzos podrían contribuir a la ejecución de proyectos en materia de desarrollo económico y social. Una reducción apreciable de los gastos militares podría conducir a una mayor disponibilidad de recursos financieros, económicos, técnicos y humanos para ampliar las prestaciones de servicios sociales.

10. El Registro de Armas Convencionales que se lleva en las Naciones Unidas constituye un importante mecanismo de desarme en el plano internacional, ya que su fin es el de promover un mayor acceso a información objetiva, la transparencia y la moderación en materia de armamentos. Este Registro podría

/...

(Sra. Rivera, Costa Rica)

ampliarse incorporando nuevas medidas que pudieran reglamentar la producción, la venta, el almacenamiento, la distribución, la reducción, la conversión y el balance de armamentos y de fuerzas armadas, así como prevenir el tráfico ilícito de armamentos. Es necesario promover una mayor apertura y transparencia en las relaciones entre los Estados, incorporando al Registro información objetiva sobre las políticas, los procedimientos y los acuerdos que realizan los Estados en los planos nacional y regional en las esferas antes mencionadas. Dichos aspectos podrían sentar las bases para impulsar un nuevo modelo de seguridad internacional que favorezca el establecimiento de un balance razonable de fuerzas y armamentos, reduciéndolos al nivel más bajo posible.

11. En los primeros años del decenio de 1990 se produjeron importantes avances en materia de desarme nuclear. Al considerar que uno de los objetivos más importantes es procurar la eliminación de las armas nucleares, la delegación de Costa Rica observa con satisfacción los esfuerzos que realiza el Presidente de la Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos, con el propósito de lograr la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La Conferencia de Desarme tomó la decisión de otorgar a su Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares un mandato de negociar un tratado de prohibición completa. Sería conveniente que ambos foros coordinaran esfuerzos.

12. Otra medida que está impulsando la realización de esfuerzos para lograr el objetivo de la proscripción de los ensayos nucleares es la moratoria global sobre los ensayos nucleares que hasta ahora están cumpliendo voluntaria y unilateralmente los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido. La delegación de Costa Rica hace un llamado a la comunidad internacional para que reafirme su convicción de que un tratado sobre la prohibición permanente de esta práctica debe ser una necesidad de máxima prioridad y que un tratado de dicha índole sería una medida efectiva en apoyo de los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. A juicio del Gobierno de Costa Rica, la celebración de la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1995 será de vital importancia para examinar estos aspectos, y Costa Rica espera que dicha Conferencia garantice la prórroga indefinida del Tratado.

13. La educación y la información para el desarme revisten especial interés para la delegación de Costa Rica, por cuya iniciativa la Primera Comisión aprobó las resoluciones pertinentes. Es preciso impartir nuevo impulso al examen de esta cuestión, especialmente en momentos en que las transformaciones producidas en el mundo, orientadas hacia la promoción de la libertad, la democracia, el respeto y goce de los derechos humanos, el desarme y el desarrollo social contribuyen a alcanzar resultados positivos hacia ese fin. Los esfuerzos que realicen los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y las instituciones de enseñanza en pro de la paz y el desarme, en la promoción de actividades en el marco del programa de las Naciones Unidas de información sobre desarme, no sólo fortalecerán la información y la educación para el desarme, sino que además prestarán apoyo a los procesos y acuerdos en materia de reducción de armamentos y desarme en los planos regional e internacional.

14. El Sr. NKURLU (República Unida de Tanzania) dice que, a pesar de los acontecimientos alentadores y positivos ocurridos, por ejemplo, en el Oriente Medio y en Sudáfrica, la situación mundial en materia de seguridad sigue estando preñada de peligros. El resultado de conflictos inesperados surgidos tras el fin de la rivalidad entre las superpotencias ha sido el empleo de armamentos y el gasto de un ingente volumen de recursos para destruir vidas humanas y bienes. El objetivo del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas no se cumplirá si los fabricantes de armas no resisten a la tentación de exportar armas convencionales. Por esta razón en la presente etapa es conveniente examinar nuevamente la cuestión del mecanismo del control de armamentos y de desarme, para adecuarlo a las realidades del período posterior al fin de la guerra fría.

15. En lo referente a la labor de la Comisión de Desarme, la delegación de la República Unida de Tanzania acoge con beneplácito la conclusión del examen en su período de sesiones del presente año del tema del programa relativo al enfoque regional respecto del desarme en el contexto de la seguridad mundial y expresa la esperanza de que el papel de las Naciones Unidas habrá de estribar en el fortalecimiento del proceso de arreglo de controversias en el plano regional, teniendo en cuenta las condiciones y las particularidades concretas de las regiones. Por otra parte, es motivo de pesar el hecho de que, debido a serias discrepancias en la forma en que los Estados proveedores y los Estados receptores entendían la cuestión de la transmisión de tecnología para fines militares, no se hubiera logrado concluir el examen del tema del programa relativo a la función de la ciencia y la tecnología.

16. La firma de la Convención sobre las armas químicas constituyó una importante etapa en el proceso de eliminación de las armas de destrucción en masa. Cabe esperar que en la formulación de las condiciones para la aplicación de la Convención la Comisión Preparatoria logre eliminar cualesquiera ambigüedades que pudieran entorpecer los esfuerzos de los países del tercer mundo por adquirir materiales y tecnología para el desarrollo de su industria química.

17. Hoy en día, en que la comunidad internacional avanza hacia la aplicación de la Convención sobre las armas químicas en su aspiración de eliminar uno de los tipos de armas de destrucción en masa, tanto más difícil resulta justificar la existencia de armas nucleares. Son absurdos y contradictorios los intentos de los Estados poseedores de armas nucleares por convencer a la comunidad internacional de que las armas nucleares no tienen valor militar alguno, mientras que mantienen ingentes arsenales de ojivas nucleares. La delegación de la República Unida de Tanzania acoge con satisfacción el acuerdo START-2 entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia. Sin embargo, no dispone de información alguna sobre el destino de las ojivas que se han retirado de las armas nucleares. La presencia de materiales fisiónables, uranio enriquecido y plutonio, en el mundo actual en que se producen conflictos étnicos, religiosos y territoriales, constituye una amenaza permanente para la seguridad de todos los países.

18. Uno de los elementos indispensables de la visión de un mundo libre de armas nucleares es la desnuclearización del continente africano. Hoy en día esto ya es un objetivo asequible, especialmente después de que el régimen de Sudáfrica declaró haber destruido varias de las bombas nucleares que había fabricado. En

(Sr. Nkurlu, República Unida de Tanzania)

este sentido la delegación de la República Unida de Tanzania hace un llamamiento a dicho régimen para que observe a cabalidad sus obligaciones de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación y el acuerdo sobre salvaguardias concertado con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

19. La delegación de la República Unida de Tanzania otorga gran importancia a la celebración de la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación en 1995, que dará a sus países signatarios la oportunidad de eliminar las iniquidades que se manifiestan en la existencia de artículos discriminatorios en el Tratado, que permiten adquirir y difundir armas nucleares a los Estados poseedores de dichas armas y no permiten hacer otro tanto a los Estados que no las poseen. La delegación de la República Unida de Tanzania insta encarecidamente a que se conceda a los Estados que no son partes en el Tratado y a las organizaciones no gubernamentales la condición de observadores en la Conferencia en aras de estimular la transparencia. En lo posible, las decisiones que se adopten durante los períodos de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia deben adoptarse sobre la base del consenso.

20. Un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es el único medio eficaz que permitiría asegurar la destrucción definitiva de las armas nucleares. Fue un acontecimiento grato y oportuno la decisión de la Conferencia de Desarme de proceder a negociaciones sobre un tratado de dicha índole. Este acontecimiento coincidió con la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares que, a juicio de la delegación de la República Unida de Tanzania, es el foro más apropiado para contribuir a la pronta concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos. Es considerablemente más sencillo transformar el Tratado de prohibición parcial en un tratado de prohibición completa que proceder nuevamente a negociaciones sobre un instrumento totalmente nuevo en el marco de la Conferencia de Desarme. Un tratado de prohibición completa de los ensayos es una etapa inicial importante en lo que se refiere a promover la observancia plena de las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación. En este sentido la delegación de la República Unida de Tanzania apoya cabalmente el llamamiento del Presidente de Francia, François Mitterrand, a los Estados poseedores de armas nucleares para que hagan caso omiso de la reciente explosión de un dispositivo nuclear y no sigan este ejemplo, y también apoya el llamamiento hecho a los Estados Unidos para que no reanuden los ensayos.

21. El objetivo de crear una zona de paz en el Océano Indico dista de ser una realidad. Ya por 20 años el Comité Especial del Océano Indico ha venido realizando una ímproba labor para lograr el objetivo expuesto en la Declaración de 1971; sin embargo, hasta el momento es muy poco lo que se ha logrado. En junio de 1993 el Comité Especial examinó nuevos enfoques alternativos de conformidad con la resolución 47/59 de la Asamblea General, pero, lamentablemente, varios miembros del Comité no participan en su labor ya por tercer año consecutivo. Como país ribereño del Océano Indico, la República Unida de Tanzania está preocupada por el hecho de que se mantenga la presencia militar extranjera en la región, lo que en condiciones de mejoramiento de la situación internacional resulta fuera de lugar.

22. El Sr. PAK Gil Yon (República Popular Democrática de Corea) dice que el fin de la guerra fría despertó nuevas esperanzas, pero que los esfuerzos internacionales con miras a eliminar todos los tipos de armas de destrucción en masa y hacer realidad el desarme completo siguen tropezando con numerosas dificultades. A pesar de ciertos progresos en los esfuerzos de la comunidad internacional por reducir las armas nucleares, aún faltan pruebas de que estos esfuerzos culminarán con el desarme nuclear completo. El anticuado modelo de pensamiento que justifica la posesión de armas nucleares como medio para prevenir la guerra se mantiene sin variaciones, y las Potencias poseedoras de armas nucleares no han dado muestras de voluntad política en pro de eliminar incondicionalmente estas armas de conformidad con las exigencias de los nuevos tiempos.

23. La postura invariable del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea estriba en la necesidad de prohibir los ensayos, la producción, el almacenamiento y el empleo de todo tipo de armas nucleares y garantizar su eliminación completa en todas partes del mundo. Uno de los medios más eficaces para lograr este objetivo es la prohibición general y completa de los ensayos nucleares. La delegación de la República Popular Democrática de Corea considera que la cuestión de la eliminación de las armas nucleares no estriba en una cuestión de métodos y procedimientos, sino que está directamente vinculada a la voluntad y decisión de los Estados poseedores de armas nucleares de desmantelar incondicionalmente todas las armas nucleares conforme a los anhelos de la comunidad. Hoy en día los intereses de la comunidad internacional están centrados en la cuestión de la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en 1995. Deben examinarse concienzudamente sus objetivos y su contenido. Es preciso eliminar los sesgos que le son inherentes para que tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los que no las poseen puedan asumir iguales obligaciones, debiendo ser uno de sus objetivos principales la eliminación de las armas nucleares.

24. También tiene suma importancia la cuestión del control de las armas convencionales y su reducción, incluidas las armas de destrucción en masa. A la delegación de la República Popular Democrática de Corea le preocupa el hecho de que, como lo demuestra el real estado de cosas, tras la instauración del Registro de Armas Convencionales no han disminuido las exportaciones de armas a los países en desarrollo, continúa la transferencia internacional de tecnología de fabricación de armas modernas y, en resumen, este Registro, en lugar de servir a los objetivos del fomento de la confianza, sólo está incitando la carrera de armamentos. Para que responda a sus finalidades, el Registro debe prever la prohibición de las exportaciones de armas, así como el registro y la salida gradual de armas y pertrechos que se hallan en otros países.

25. Una condición previa necesaria para garantizar la seguridad internacional, la paz y el desarme es la democratización y la independencia de la comunidad internacional. Sin embargo, el trastorno del equilibrio de fuerzas producido después del fin de la guerra fría incitó el deseo de monopolizar la política mundial, y en las relaciones internacionales sigue sin respetarse el principio de igualdad e imparcialidad, lo que queda demostrado por la tendencia a ejercer presión sobre los Estados pequeños. Todos los países son iguales, independientemente de sus dimensiones y su nivel de desarrollo. La paz nunca podrá garantizarse mientras se concedan "privilegios" a las superpotencias en

(Sr. Pak Gil Yon, República Popular Democrática de Corea)

las relaciones internacionales y se admita la injerencia en los asuntos internos de otros países. En este sentido la delegación de la República Popular Democrática de Corea apoyó la resolución 47/60 A de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1992, por responder a las aspiraciones de los países en desarrollo de garantizar la paz y la seguridad internacionales y democratizar las relaciones internacionales.

26. En lo que se refiere a la cuestión del fortalecimiento de la actividad de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz, a juicio de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, si no se asegura un cambio de la estructura del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas sobre una base democrática, cualquier propuesta a este respecto estará desprovista por completo de sentido.

27. El mantenimiento de la paz y la seguridad en la región de Asia y el Pacífico constituye hoy en día una de las condiciones básicas para garantizar la paz y la seguridad en el mundo entero. Asia es la región más inestable, en la cual hasta el presente persisten los vestigios de la guerra fría. La posición de la República Popular Democrática de Corea respecto de la seguridad en Asia estriba en que los países y pueblos de esta región deben resolver sus problemas por sí mismos sobre la base de esfuerzos conjuntos. En este sentido están fuera de lugar la injerencia y la influencia extranjeras. También es inadmisibles la hegemonía de un país en esta región, cualquiera que sea. En particular, el Japón debe conquistarse la confianza de los pueblos de la región, arrepintiéndose por completo de su pasado y renunciando a las ambiciones de convertirse en una Potencia militar y nuclear.

28. Uno de los frutos de la guerra fría es la "cuestión nuclear" en la península de Corea. El único medio realista para su solución lo constituyen negociaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Todo intento de amedrentar al pueblo de la República Popular Democrática de Corea ejerciendo presión sobre éste so pretexto de la cuestión nuclear resulta anacronismo. En las dos series de negociaciones que se han celebrado recientemente entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos se formularon principios para el arreglo de la cuestión nuclear y las cuestiones de las relaciones bilaterales, así como medidas prácticas para la aplicación de los principios convenidos. La propuesta de la República Popular Democrática de Corea de sustituir sus reactores nucleares moderados por grafito por reactores nucleares moderados por agua liviana refleja su principal aspiración a que definitivamente se la libere de sospechas de ambiciones nucleares y fue reconocida por los Estados Unidos como uno de los elementos de un arreglo definitivo de esta cuestión.

29. De conformidad con la resolución 3390 B (XXX) de la Asamblea General, de 18 de noviembre de 1975, es necesario disolver el "Mando de las Naciones Unidas", que se mantiene como pervivencia de la guerra fría en la península de Corea. Debe sustituirse el Acuerdo de Armisticio por un acuerdo de paz. Las Naciones Unidas deben reconocer que ha llegado el momento de poner fin a este legado de la época de enfrentamiento.

(Sr. Pak Gil Yon, República Popular Democrática de Corea)

30. La paz duradera y la seguridad de la península de Corea son inseparables de la cuestión de la reunificación. Para el desarrollo del diálogo entre el Norte y el Sur y la aplicación en la práctica del "Acuerdo de reconciliación, no agresión y cooperación e intercambio entre el Norte y el Sur" deben cesar la injerencia externa y las maniobras bélicas en gran escala dirigidas contra la otra parte en el diálogo. Precisamente esa es la lección que surge de la historia de los fracasos de las negociaciones en el pasado. Todo el proceso de esfuerzos en pro de la reunificación nacional exige el logro de la gran unidad nacional del pueblo coreano sobre la base del principio de la independencia. Desde luego, en el seno de la nación aún existen diferencias en ideologías, ideales y sistemas políticos, pero estas diferencias pueden superarse fácilmente teniendo en cuenta sus peculiaridades inherentes. El programa de reunificación de diez puntos propugnado por el Presidente Kim Il Sung prevé la creación de un Estado confederado reunificado pan nacional en el cual los dos gobiernos regionales del Norte y del Sur estén representados en un pie de igualdad; éste debe ser un Estado independiente, amante de la paz, no alineado y neutral que no gravite hacia ninguna gran Potencia. Esto abriría el camino a la garantía de la paz, la creación de una zona desnuclearizada, el desarme, la relajación de la tirantez y, en fin de cuentas, el establecimiento de una paz duradera en la península de Corea. La República Popular Democrática de Corea proseguirá sus esfuerzos tendientes a la reunificación del país sobre la base del fomento del diálogo entre el Norte y el Sur, pese a las dificultades con que se tropiece en esta vía.

31. El Sr. BARBOSA (Cabo Verde) dice que en el mundo continúan produciéndose profundas transformaciones, entre las cuales cabe nombrar la reciente firma de un acuerdo de principio entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como los cambios sumamente importantes en Sudáfrica. Lamentablemente, junto con estos cambios bien acogidos se observan también fenómenos inquietantes como la proliferación de armamentos y la intensificación de los conflictos armados. A juicio de la delegación de Cabo Verde, sólo es posible la instauración de un nuevo orden mundial mediante un proceso de reflexión y soluciones colectivas, cuyos resultados deben redundar en interés del progreso general con utilidad pública. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel primordial en estos esfuerzos.

32. Tras un período inicial de entusiasmo e incluso euforia en razón del fin de la guerra fría, la tarea del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional resulta ser mucho más vasta y compleja. Habida cuenta de lo limitado de los recursos de que dispone la comunidad internacional, es preciso hacer hincapié sobre todo en medidas preventivas y superar las condiciones que propician la inestabilidad y los conflictos. Una situación saneada de dicha forma necesariamente se tornaría más democrática y al mismo tiempo fomentaría más el desarrollo.

33. Todos los órganos de las Naciones Unidas, en particular la Primera Comisión, deben ocuparse de determinar los elementos de progreso y los factores negativos en interés de eliminar estos últimos y ampliar y profundizar aquéllos. La delegación de Cabo Verde considera que no puede ser más oportuna la iniciativa del Presidente de la Comisión, que prevé la continuación y la profundización de los esfuerzos en pro de racionalizar los trabajos de este

/...

(Sr. Barbosa, Cabo Verde)

órgano, y está dispuesta a participar en dichos esfuerzos. El éxito de esta empresa dependerá en gran medida de cómo se prevea que han de racionalizarse los trabajos de la Primera Comisión. A juicio de la delegación de Cabo Verde, el análisis de la propuesta contenida en "Un programa de paz" de conducir la problemática del desarme de conformidad con las nuevas realidades indica que a este respecto la tarea central estriba en atribuir mayor importancia al desarme y aumentar la eficacia de la labor de las Naciones Unidas en esta esfera. La consideración de dicha tarea en la determinación de cómo racionalizar los trabajos de la Primera Comisión es la clave del éxito. La delegación de Cabo Verde toma nota de los cambios próximos a realizarse declarados por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en los departamentos competentes de la Secretaría, destinados a fortalecer sus posibilidades en la solución de las cuestiones del desarme y la seguridad internacional.

34. A pesar de que persisten ciertos elementos negativos, en 1993 continuó evolucionando positivamente el proceso de desarme y de control de armamentos. Importantes acontecimientos fueron la firma de la Convención sobre las armas químicas por más de 150 países y la entrada en funciones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Por primera vez se han creado condiciones que permiten eliminar toda una categoría de armas de destrucción en masa. Otro factor importante es la mayor responsabilidad de los Estados, que se expresa en particular en la adhesión al Tratado sobre la no proliferación de Potencias poseedoras de armas nucleares que antes no eran partes en éste y en el aumento del número de las Partes en el Tratado a 160.

35. También cabe destacar especialmente la firma en enero del presente año del Tratado START-2, la concesión por parte de la Conferencia de Desarme de un mandato a uno de sus comités ad hoc para negociar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, así como las consultas relativas a la Conferencia de Enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares. En lo que respecta a las armas biológicas, la delegación de Cabo Verde observa con satisfacción que el Grupo especial de expertos gubernamentales llegó a la conclusión de que era posible un régimen de verificación, lo que reviste importancia directa para los esfuerzos encaminados a convocar en un año futuro una conferencia internacional sobre dicho tipo de armas.

36. En lo que se refiere a África, en Cabo Verde despierta un sentimiento de alivio y satisfacción la noticia del desmantelamiento por Sudáfrica de sus siete reactores nucleares a raíz de su adhesión en 1991 al Tratado sobre la no proliferación, así como la concertación de un acuerdo de salvaguardias con el OIEA. Dicha postura de Sudáfrica, así como el pleno control que, a juicio de Cabo Verde, debe ejercer el OIEA a la brevedad posible sobre los materiales nucleares liberados a raíz del desmantelamiento, están acelerando el proceso de instauración del régimen jurídico que prevé la desnuclearización de África mediante la concertación de un acuerdo ya elaborado.

37. También son bien acogidos los avances en la esfera de la no proliferación y el desarme en Europa, donde se concertó el Tratado de Cielos Abiertos, en América Latina, donde está vigente el Tratado de Tlatelolco, y también en Asia. A este respecto es necesario reconocer que aún se está lejos de superar todas las dificultades y que es necesario resolver aún varias discrepancias que, a juicio de Cabo Verde, son inadmisibles. Así pues, por ejemplo, es sumamente

/...

(Sr. Barbosa, Cabo Verde)

importante que la comunidad internacional se ponga en condiciones de garantizar la aplicación operacional de la Convención sobre las armas químicas. A raíz de varias dificultades surgidas en el proceso de ratificación del Protocolo de Lisboa, aún no ha entrado en vigor el Tratado START-2, cuya gran importancia es de todos reconocida. La delegación de Cabo Verde espera que estas dificultades se superen en breve. Como lo demostraron la guerra del Golfo y otros sucesos bastante recientes, siguen siendo motivo de grave preocupación para la comunidad internacional las dificultades en materia de verificación eficaz de la observancia del Tratado sobre la no proliferación. Es importante adoptar todas las medidas que hagan falta para fortalecer el régimen jurídico del Tratado y garantizar su observancia. A pesar de los avances que se han expresado en la instauración del Registro de Armas Convencionales por la Asamblea General, aún queda mucho por hacer para incrementar la transparencia en relación con esta categoría de armas.

38. El Sr. JANSONS (Letonia) señala que la conservación de la independencia recién restablecida de Letonia depende en medida apreciable de la seguridad internacional en el mundo en general y en Europa en particular, y por esta razón su país presta gran atención a las cuestiones del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluidas las cuestiones del desarme. El instrumento más importante en materia de derecho internacional para prevenir la proliferación de las armas nucleares sigue siendo el Tratado sobre la no proliferación, y Letonia considera que todos los Estados deben respetarlo. Letonia no tiene la intención de poseer armas nucleares y apoya en principio la idea de una convención internacional para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de dichas armas, y cifra sus esperanzas en la prórroga indefinida e incondicional del Tratado sobre la no proliferación en 1995.

39. Letonia acoge con beneplácito la decisión de otorgar al Comité ad hoc de la Conferencia de Desarme un mandato para que inicie negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Al expresar su pesar a causa del ensayo nuclear efectuado recientemente por China, la delegación de Letonia expresa la esperanza de que esto no instigue a otros Estados poseedores de armas nucleares a reanudar los ensayos. Un gran logro que demuestra el interés de la comunidad internacional en el desarme general y completo fue la elaboración de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas y su apertura a la firma.

40. Letonia considera una medida de fomento de la confianza extraordinariamente importante la garantía de la transparencia en materia de armamentos. En este sentido acoge con satisfacción la instauración del Registro de Armas Convencionales y considera que su extensión gradual contribuiría al fomento ulterior de la confianza entre los Estados.

41. La situación en el mundo demuestra que el desarme debe considerarse en el contexto más amplio de la seguridad internacional. A este respecto Letonia apoya la ampliación de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y acuerdos regionales sobre cuestiones de seguridad. Observa con especial satisfacción el otorgamiento de la condición de observador ante las Naciones Unidas a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Desde luego, las organizaciones regionales son capaces de hacer un

/...

(Sr. Jansons, Letonia)

importante aporte a la garantía de la alerta temprana y a una evaluación adecuada de la situación. Sin embargo, es necesario establecer una clara diferencia entre los acuerdos regionales en cuya base está sentado el principio de igualdad soberana de los Estados miembros y aquellos mecanismos en los que el predominio de uno de los miembros puede determinar en forma sustancial el resultado de las medidas que se adopten a efectos de garantizar la seguridad. Es importante que no se asignen a los acuerdos regionales del último tipo funciones de mantenimiento de la paz.

42. En 1992 la CSCE y la Asamblea General hicieron un apreciable aporte a la solución del problema de la presencia de fuerzas militares extranjeras en los Estados bálticos. Este problema se volvió a incluir en el programa del cuadragésimo octavo período de sesiones y no debe preocupar sólo a dichos Estados, puesto que influye en la estabilidad de la región y en la seguridad internacional en general. La presencia de fuerzas militares extranjeras en Letonia socava su estabilidad social y se refleja negativamente en la capacidad del país de respetar los convenios internacionales en materia de desarme. Ningún Estado puede sentirse en condiciones de seguridad mientras dispongan de su territorio fuerzas militares extranjeras sin la anuencia necesaria. Letonia confía en que el retiro expedito, organizado y total de las fuerzas militares extranjeras de los Estados bálticos contribuirá en medida apreciable al fortalecimiento ulterior de la paz y la seguridad internacionales en la región y en el mundo entero.

43. El Sr. AL-ATTAR (República Árabe Siria) dice que, como lo demostró la experiencia de la guerra fría, la seguridad no se puede lograr mediante los armamentos, que no hacen más que socavarla. La alternativa lógica es la seguridad colectiva mediante la eliminación de las armas de destrucción en masa, sobre todo las armas nucleares, la consolidación de las medidas de fomento de la confianza y el traspaso de los recursos a los fines del desarrollo.

44. A pesar de que persisten numerosos obstáculos hacia el desarme general y completo, en el último decenio se hicieron realidad importantes logros, entre los cuales ocupa un lugar destacado la Convención sobre las armas químicas. En la Conferencia de París de los Estados Partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y de otros Estados interesados en la prohibición de las armas químicas celebrada en 1989 la República Árabe Siria por primera vez propuso oficialmente transformar el Oriente Medio en una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa. Basándose en la convicción de que las armas nucleares son el tipo más peligroso de armas de destrucción en masa que amenazan la paz y la seguridad internacionales, la República Árabe Siria se muestra a favor de que el éxito que se expresó en la concertación de la Convención sobre las armas químicas se aproveche y fortalezca en interés de la concertación de un acuerdo multilateral análogo sobre la prohibición de la adquisición, el almacenamiento y el empleo de armas nucleares. En las condiciones del fin de la guerra fría la comunidad internacional está obligada a apoyar los esfuerzos auténticos encaminados a eliminar las armas nucleares en todas sus formas.

45. Merecieron una apreciable valoración los acuerdos logrados en el anterior período de sesiones de la Primera Comisión relativos a la transparencia en materia de armamentos y transferencias regionales de armas. Sin embargo, es imposible el cumplimiento de estas medidas en condiciones de ocupación,

/...

(Sr. Al-Attar, República Arabe Siria)

especialmente cuando la Potencia ocupante es capaz de producir y adquirir todo tipo de armas y está libre del control internacional, pero se niega a la víctima adquirir recursos para la legítima defensa, aunque ello esté previsto en la Carta de la Organización. Se trata del Oriente Medio, en que Israel sigue ocupando territorios árabes e interpone obstáculos a un arreglo político amplio. Además, Israel se niega obstinadamente a someter sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del OIEA y continúa elaborando y perfeccionando su programa nuclear, que tiene en la mira a puntos estratégicos en la región del Oriente Medio.

46. El principal objetivo de la iniciativa de declarar al Oriente Medio una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa consistía en relajar la explosiva situación en la región ocasionada por la persistencia de la ocupación, adoptar medidas concretas en materia de desarme que abarcasen a todos los Estados de la región sin excepción y fomentar las perspectivas de establecimiento de la paz en la región. Sin embargo, la iniciativa fue rechazada por Israel, que no ha firmado el Tratado sobre la no proliferación. La carrera de armamentos en el Oriente Medio puede refrenarse mediante la eliminación de todos los tipos de armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares. Las medidas correspondientes deben ser amplias y justas y adoptarse a título no discriminatorio bajo la observación de las Naciones Unidas.

47. Cada día que pasa se acrecienta la importancia de la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral para la celebración de negociaciones sobre concertación de acuerdos en materia de desarme. Ha llegado la hora de examinar seriamente las solicitudes de los Estados que por largos años esperan ser admitidos como miembros de la Conferencia. La delegación de la República Arabe Siria expresa la esperanza de que antes de que termine el año en curso la Conferencia acepte las propuestas sobre la cuestión de la composición y satisfaga las solicitudes de esos Estados. Dicha delegación se complace con los avances logrados por la Conferencia en su último período de sesiones sobre la cuestión de los ensayos nucleares.

48. A juicio de la República Arabe Siria, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel especial en todas las cuestiones relativas al desarme. Expresa la esperanza de que se adopten medidas concretas para el cumplimiento de las disposiciones de la Carta, a fin de garantizar la soberanía, la integridad territorial y la independencia económica de los Estados, cesar la agresión y la ocupación y hacer efectivo el ejercicio del derecho de los pueblos que se hallan bajo ocupación extranjera a la libre determinación y la independencia.

49. La República Arabe Siria también considera necesario aumentar la eficacia de la Primera Comisión mediante la racionalización de sus trabajos. La Comisión debe prestar atención primordial a las cuestiones en que hay posibilidades de avanzar. También es preciso que enfoque en su integridad el examen de todos los proyectos de resolución y la verificación de su cumplimiento.

50. La República Arabe Siria siempre ha apoyado las resoluciones y los acuerdos de las Naciones Unidas sobre cuestiones de desarme, sobre todo el Tratado sobre la no proliferación, al que ha adherido. En febrero de 1992 firmó un acuerdo sobre salvaguardias en relación con el Tratado. La República Arabe Siria

/...

(Sr. Al-Attar, República Árabe Siria)

también es Parte en la Convención sobre las armas biológicas y está dispuesta a participar en cualesquiera esfuerzos internacionales destinados a la eliminación de todos los tipos de armas de destrucción en masa. Cifra grandes esperanzas en el establecimiento de la paz, que proporciona un arreglo amplio y justo de los conflictos en el mundo entero. También cifra sus esperanzas en el logro de los objetivos del desarme general y completo, la garantía de un auténtico desarrollo de los países del Tercer Mundo y la creación de un sistema de relaciones internacionales basado en la prioridad del derecho internacional, la observancia de la Carta, el diálogo, la reconciliación y la cooperación.

51. El Sr. AL-BUAINAIN (Qatar) dice que, a juicio de la delegación de Qatar, la paz, la seguridad y el desarme y el arreglo pacífico de controversias deben basarse en ciertos principios fundamentales: la coexistencia pacífica, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, así como la prohibición del empleo o la amenaza del empleo de la fuerza. Para ello es necesario tener en cuenta el derecho de todos los Estados a la soberanía e independencia y al desarrollo socioeconómico de conformidad con la Carta de la Organización y las normas del derecho internacional. Basándose en esto, Qatar se empeña en garantizar que estos principios se plasmen en su región.

52. Qatar acoge con satisfacción los avances logrados en el marco de las negociaciones de paz en el Oriente Medio, que han contado con su apoyo a partir de 1991. También acoge con beneplácito el acuerdo entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel y expresa la esperanza de que esto redunde en un progreso análogo en todos los sentidos con el objeto de lograr un arreglo amplio, duradero y justo del conflicto árabe-israelí que garantice la seguridad de todas las partes. Ello probablemente ayudará a Israel a renunciar a las armas nucleares y a adherir al Tratado sobre la no proliferación, lo que abriría el camino a la transformación de la región del Oriente Medio en una región libre por completo de armas nucleares. Qatar confía en que todos los Estados de la región adhieran al Tratado sobre la no proliferación, lo que jalonaría el comienzo de una nueva era, una era de paz.

53. La creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio también aportaría ventajas a los países de la región en el orden socioeconómico. La parte de los presupuestos de los Estados que actualmente se gasta en armamentos y pertrechos de grandes fuerzas de defensa podría destinarse en condiciones de coexistencia pacífica al desarrollo de la esfera socioeconómica en interés de las generaciones venideras. Comprendiendo la complejidad del proceso de desarme, Qatar se une a otros Estados en su llamamiento a otorgar prioridad al desarme en la esfera de los armamentos nucleares y expresa la esperanza de que durante el último decenio del siglo XX se logre asegurar la eliminación de todos los tipos de armas que amenazan la supervivencia de la humanidad. Qatar espera que este proceso se vea acompañado de la adopción de otras medidas destinadas a incrementar el nivel de transparencia y franqueza. Apoya la idea de una convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares y al mismo tiempo hace un llamamiento a que se haga hincapié en la cuestión de la limitación, no sólo de éste, sino de todos los tipos de armas de destrucción en masa.

(Sr. Al-Buainain, Qatar)

54. En razón de su posición geográfica Qatar atribuye especial importancia a la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Junto con otros Estados interesados apoya la idea de que el Comité Especial del Océano Indico examine la Declaración teniendo en cuenta los cambios ocurridos en el mundo tras el fin de la guerra fría, a fin de asegurar que se complementen mutuamente los esfuerzos regionales y mundiales con miras a garantizar la paz y la estabilidad en la región del Océano Indico, prestando especial atención a las cuestiones socioeconómicas.

55. El Sr. de ACHA (Bolivia) señala que, a pesar de que la guerra fría y el enfrentamiento ideológico entre Este y Oeste por fortuna pasaron a ser cosa del pasado, en el mundo persisten muchas situaciones de crisis y emergen nuevos conflictos, lo que hace que la labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales resulte ser mucho más compleja de lo que se pensó en un momento. A este respecto el orador señala la necesidad de que las Naciones Unidas se consoliden como el instrumento de la paz y la seguridad internacionales y como el foro apropiado para lograr los propósitos enunciados en su Carta. La importancia de esta labor se subrayó en la VII Cumbre Presidencial del Grupo de Río celebrada recientemente en Santiago de Chile.

56. Aunque destaca algunos acontecimientos positivos producidos en el entorno internacional, el orador observa con preocupación que el volumen de los gastos militares sigue siendo excesivo en relación con los recursos destinados a satisfacer las necesidades de la salud y la educación, particularmente para los países en desarrollo. Refiriéndose a la importancia de garantizar la transparencia en materia de transferencia de armamentos, declara que es imperativa una reglamentación más estricta de las actividades en esta esfera.

57. El surgimiento del nuevo sistema de relaciones internacionales demuestra cada vez con mayor claridad que existen componentes del concepto de "seguridad internacional" que escapan a las nociones tradicionales de la seguridad; se trata de la vinculación entre paz, desarrollo y democracia. De esta forma, para garantizar la seguridad internacional es necesario adoptar medidas que eliminen las causas económicas y sociales que provocan la inestabilidad.

58. Refiriéndose a los logros en la esfera del desarme nuclear, el orador toma nota de la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar el examen de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, respecto de lo cual expresa la esperanza de que al acercarse estas negociaciones las Potencias poseedoras de armas nucleares suspendan la realización de sus ensayos nucleares. También es un avance promisorio en el proceso de desarme nuclear la iniciativa de los Estados Unidos de cesar la producción de materiales fisiónables.

59. En lo que se refiere a la prórroga de la vigencia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el orador señala que el proceso de preparación de la Conferencia de examen del Tratado debe buscar aproximar las posiciones sobre esta cuestión y que la propia Conferencia debe constituirse en un foro para abordar con la mayor amplitud posible el régimen de no proliferación.

60. En lo que atañe a la Convención sobre las armas químicas, Bolivia anhela que se aplique universalmente, sujeta a un régimen efectivo y equilibrado de

/...

(Sr. de Acha, Bolivia)

verificación, e insta a los países que aún no la hayan suscrito a que consideren hacerlo a la brevedad.

61. La delegación de Bolivia, que otorga importancia a la función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional, el desarme y otras esferas conexas, expresa que es necesario fomentar la cooperación internacional con miras a utilizar los avances científicos y tecnológicos para la solución de tareas relacionadas con el desarme, aprueba la elaboración de técnicas ecológicamente inocuas para la eliminación de armamentos e insiste en la importancia de la cooperación internacional en la esfera de la biotecnología y en el marco de proyectos orientados a las necesidades médicas, agrícolas e industriales.

62. En la Cumbre de los miembros del Grupo de Río mencionada anteriormente los países latinoamericanos expresaron su compromiso con los esfuerzos destinados a asegurar la paz y la seguridad internacionales, observaron la necesidad de canalizar los fondos destinados al armamentismo hacia los esfuerzos en pro de la paz y el desarrollo e instaron a la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, observando a este respecto los logros de los países de América Latina con miras a lograr la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco y la adhesión a la Convención sobre las armas químicas. Así pues, América Latina debe convertirse en breve en una región en que las armas nucleares estarán prohibidas definitivamente. La delegación de Bolivia observa que es necesario promover la creación de zonas similares en otras regiones del mundo, lo que constituiría una etapa importante en la globalización del proceso de desarme.

63. El Sr. HAN Tae Sung (República Popular Democrática de Corea), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que su delegación no concuerda con las observaciones expresadas por el representante de Nueva Zelandia en relación con su país y el Tratado sobre la no proliferación en la sesión anterior, considerándolas faltas de objetividad y provocativas. Contribuyen a exagerar el problema nuclear en la península de Corea el emplazamiento de armas nucleares en Corea del Sur, las infundadas sospechas en relación con las intenciones del país que representa el orador y la posición incorrecta de ciertos funcionarios de la secretaría del OIEA. El representante de Nueva Zelandia hizo a sabiendas caso omiso de este hecho y el orador lo insta a que enfoque este problema con objetividad, sin separar la cuestión nuclear de todas las cuestiones restantes.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.